

Proclamación provisional de electa/os en las elecciones a la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, convocadas por resolución del Decano de 20 de enero de 2026.

PDI con vinculación permanente: Pablo Ortega del Cerro

PDI sin vinculación permanente: Sandra Plaza Salguero

Estudiantes: Alfonso Belmaño Virlán

IMPORTANTE. Dado que ha sido necesario repetir la votación para el sector de Estudiantes por razones técnicas, se habilita un plazo para reclamaciones: 13 a 16 de febrero de 2026. Las reclamaciones podrán presentarse en la forma prevista en los acuerdos y en el calendario electoral aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras

Cádiz, en la fecha de la firma
Antonio Serrano Cueto
Presidente de la Junta Electoral

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RVUA5DBPC5SJTSQLY3HCl	Fecha	13/02/2026 14:03:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RVUA5DBPC5SJTSQLY3HCl	Página	1/1

